

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN. AÑO 2017

La presente Memoria de Gestión durante el año 2017 de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) se somete a conocimiento y sanción -caso de que así se apruebe- por parte de la Junta General Ordinaria del mes de mayo de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Generales y en el Art. 25 del Estatuto Particular (EP) del COAL.

Está estructurada siguiendo el orden de las funciones colegiales establecidas en el artículo 5 del EP del COAL.

Para facilitar su lectura, se ha abreviado la reseña de actividades, sin citar las ordinarias.

Las referencias entre paréntesis indican el Acuerdo concreto de la Junta de Gobierno adoptado al respecto.

1.	REGISTRO	pág. 03
2.	REPRESENTACIÓN	pág. 04
2.01.	Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)	
2.02.	Comunidad Autónoma de Castilla y León	
2.03.-	Otros	
3.	ORDENACIÓN	pág. 08
3.01.	Concursos	
3.02.	Defensa de las competencias profesionales	
3.03.	Visado	
3.04.	Atención a los ciudadanos	
4.	SERVICIO	pág. 10
4.01.	Centro de Asesoramiento Tecnológico. CAT	
4.02.	Actividades culturales. FUNCOAL	
4.03.	Cobro de honorarios	
4.04.	Boletines	
4.05.	Seguro de responsabilidad civil	
4.06.	Aplicaciones informáticas	
5.	ORGANIZACIÓN	pág. 17
5.01.	Convocatorias electorales	
5.02.	Cuotas fijas	
5.03.	Régimen contributivo	
5.04.	Estatutos y Reglamentos	
5.05.	Asuntos Económicos	
5.06.	Telemática	
5.07.	Bienes muebles e inmuebles	
5.08.	Fondos colegiales	
5.09.	Organización interna del COAL	
5.10.	Laboral	
5.11.	Servicios externos	
5.12.	Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno	
5.13.	Órganos disciplinarios	
6.	ENTIDADES AFINES	pág. 24
7.	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009	pág. 25
7.01.	Informe anual de gestión económica	
7.02.	Retribuciones de los cargos representativos	



- 7.03. Gastos de personal
- 7.04. Importe de las cuotas desglosadas por conceptos
- 7.05. Información sobre procedimientos sancionadores
- 7.06. Informe de quejas aprobadas por consumidores
- 7.07. Cambios en el contenido de los códigos deontológicos
- 7.08. Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno
- 7.09. Información estadística sobre actividad de visado



1.- REGISTRO

- Tramitación de altas y reincorporaciones.....19
 - Tramitación de bajas.....7
 - Comprobación de datos para trabajos sometidos a Visado por arquitectos foráneos
 - ✓ León..... 250
 - ✓ Palencia..... 69
 - ✓ Salamanca..... 204
 - ✓ Zamora 88
 - Certificados genéricos y compulsas.....119
 - Certificados específicos.....8
 - Compulsas.....10 (se facturan en lotes de 5)
 - Historiales.....11 (el resto realizado directamente por las Delegaciones)
 - Registro de entrada de documentos.....692
 - Registro de salida de documentos.....413
- La distribución de colegiados residentes por Delegaciones en mayo de 2017 es la siguiente:

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	310	18	40,79%
Palencia	128	7	16,84%
Salamanca	215	17	28,29%
Zamora	107	3	14,08%
TOTAL	760	45	100%

- La distribución de colegiados residentes por Delegaciones en diciembre de 2017 es la siguiente:

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	305	19	40,15%
Palencia	130	6	16,85%
Salamanca	217	18	29,12%
Zamora	110	2	13,88%
TOTAL	762	45	100%



2.- REPRESENTACIÓN

2.01.- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

- Pleno de Consejeros del CSCAE

Participando en la toma de decisiones y defendiendo los intereses que a nivel nacional realiza este órgano representando al conjunto de la profesión, el Decano ha asistido a los siguientes Plenos del CSCAE que se han celebrado:

19.01.2017 Madrid Pleno Ordinario

23.02.2017 Madrid Pleno Ordinario

30.03.2017 Madrid Pleno Ordinario. Le acompaña como invitada la Tesorera del COAL.

27.04.2017 Madrid Pleno Ordinario

22.06.2017 Madrid Pleno Ordinario.

20.07.2017 Madrid Pleno Ordinario

21.09.2017 Madrid Pleno Ordinario

26.10.2017 Madrid Pleno Ordinario

29.11.2017 Madrid Pleno Ordinario. Le acompaña como invitada la Tesorera del COAL.

Al Pleno Ordinario celebrado en Madrid el 25.05.2017, acudió en sustitución del Decano el Presidente de la Delegación de Salamanca, D. Ángel Herrero Pérez, por coincidencia con la Junta General Ordinaria del COAL.

Otras reuniones de trabajo del CSCAE a las que ha asistido son:

29.03.2017 Impuesto de Sociedades y Actividad del Visado Colegial. Asiste conjuntamente con la Tesorera del COAL.

26.04.2017 Reunión Asuntos Internacionales.

06.09.2017 Comisión modificación Estatutos Generales del CSCAE.

26.09.2017 Reunión Premio Urbanismo Español.

4 al y 7.10.2017 Jornadas del Consejo General del Poder Judicial y el CSCAE. Cartagena (Murcia). Asiste conjuntamente con el Abogado del COAL, D. Fernando Barba de Vega.

20.07.2017 Convención Consejeros CSCAE. Pliego Licitación Proyectos y Ley de Arquitectura.

20.07.2017 Convención Consejeros CSCAE. Normativa Común de Visado, Manual de Calidad IndexArq y Fichero de Intercambio.

24.10.2017 Comisión de Selección Premio Arquitectura Internacional.

25.10.2017 Reunión Ley de Contratos del Sector Público.

16.11.2017 Elección Presidente CSCAE.

29.11.2017 Entrega Medalla de Oro de la Arquitectura y del CSCAE.

12.07.2017 Comité de Selección Premio Arquitectura Española. Asiste en sustitución del Decano, la Presidenta de la Delegación de Palencia, D^a. Pilar Díez Rodríguez.



Entre los asuntos tratados en estas reuniones destacan por su importancia:

- Todos los relacionados con las modificaciones propuestas por el M^º de Hacienda al **Estatuto General**.
- Las relacionadas con **la Ley de Contratos**, con una actuación muy incisiva del consejo que ha tenido su premio en la redacción Final.
- El acceso parcial** de nuestra profesión en Europa, que no es simétrico, con lo que tenemos un acceso parcial dependiendo de las atribuciones que y tengan los arquitectos en cada país y no las que tenemos en origen.
- La **Especialización** de los arquitectos: Dado que los másteres son los habilitantes, la especialización debe de ser postmaster y formar parte de la formación continua.
- El impulso al desarrollo de la metodología **BIM**.
- Las conversaciones con Universidades y M^º Educación con vista a la eliminación de **B1**.
- Firmado el convenio con la Jaime I para la **licencia del programa de voto telemático gratuita** por lo que la introducción en el Colegio se hará en cuanto los estatutos lo permitan.

- Asamblea General del CSCAE

Los representantes del COAL (Decano, Tesorera y Presidentes de las 4 Delegaciones) asistieron a las Asamblea General de Juntas de Gobierno Ordinaria celebrada en Madrid el día 30.11.2017.

-Otras reuniones o convocatorias

El Decano ha asistido a las convocatorias siguientes:

- 18.01.2017:Presentación 6ª Edición Premios Construcción Sostenible del ICCL. Valladolid.
- 01.02.2017 Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 15.03.2017Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 30.05.2017Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 08.06.2017 Reunión AUCOAL.León.
- 15.06.2017Foro Banco Sabadell sobre Colegios Profesionales. León. Le acompaña la Tesorera del COAL.
- 20.06.2017Consejo General Patronato ICCL. León.
- 21.06.2017Patronato DOCOMOMO Ibérico. Madrid.
- 28.07.2017 Presentación Agrupación Urbanistas del COAL (AUCOAL).
- 20.09.2017 Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 28.09.2017 Presentación Candidatura León Ciudad Gastronómica 2018.
- 29.09.2017 Congreso Bimtecnia. Valladolid.
- 18.10.2017 Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 19.10.2017 Premios Unión Profesional. Madrid.
- 15.11.2017 Presentación 7ª Edición Premios Arquitectura Sostenible ICCL. Valladolid.
- 15.11.2017Patronato DOCOMOMO Ibérico. Madrid.
- 22.11.2017 Consejo Ejecutivo ICCL.Burgos.
- 20.12.2017 Consejo General Patronato ICCL.Burgos.



16.06.2017 Presentación Agrupación Arquitectos en Defensa e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León (AADIPA CyL) asiste en sustitución del Decano, la Presidenta de la Delegación de Palencia, D^a. Pilar Díez Rodríguez.Valladolid.

Durante todo el año se han mantenido diferentes reuniones en comisiones internas de trabajo siendo las más importantes las relacionadas con la reforma estatutaria que ya tiene el Informe de legalidad del Consejo Superior y todas las relacionadas con el proceso de venta de la Sede de la Delegación de Salamanca en Arroyo de Santo Domingo, que aún siguen en proceso.

2.02.- Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Consejería de Fomento.

El 21 de marzo, los Presidentes de las Delegaciones de León y Salamanca, junto con el Decano del COACyLE tuvimos una reunión con el Director General de Patrimonio en Valladolid en el que se establecieron propuestas de colaboración y su apoyo para la creación de una asociación conjunta de arquitectos para la defensa del Patrimonio, ADIPA que ya está creada y funcionando.

- Consejería de Presidencia

2.03.- Otros

-Juzgados

En cumplimiento de la Ley de Enjuiciamiento Civil, durante el mes de enero, la Secretaría organizó la cumplimentación de las solicitudes por parte de los colegiados que aspiran a actuar como peritos de designación judicial mediante un procedimiento automático a través de la página “web” colegial. La lista resultante se remitió por correo electrónico a los Juzgados Decanos de todos los partidos en el ámbito territorial del COAL así como a los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León.

-Notarios

En el mes de enero se facilitó al Colegio de Notarios de Valladolid, listado de arquitectos dispuestos a actuar como Peritos para los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria.

-Consejería de Hacienda de la JCyL

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), el 10de febrero se remitió en formato Excel el listado de arquitectos colegiados dispuestos a actuar como peritos



terceros en los correspondientes procedimientos de tasación pericial contradictoria durante el año 2017.

-Acciones con Otros Colegios y Entidades

Se proponen unas nuevas bases para el X Premio de Arquitectura de Castilla y León 2016-2017:

(07/14.11.2017) BASES PREMIO DE ARQUITECTURA DE CASTILLA Y LEÓN 2016-2017

1. APROBAR LA PROPUESTA DE BASES DEL X PREMIO DE ARQUITECTURA DE CASTILLA Y LEÓN 2016-2017, CONVOCADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN Y EL COACYLE.
2. REMITIR LA MISMA AL COACYLE PARA SU VALORACIÓN.

La propuesta de bases fue admitida en su totalidad por el COACyLE.

También se autoriza mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno 4/13.09.2017 la negociación de un Convenio con la Demarcación de Segovia del COACyLE para la cesión del uso de la aplicación informática del COAL Gestión.



3.- ORDENACIÓN

3.01.- Concursos

Durante el año 2017 no se han adoptado acuerdos en la materia ni está pendiente de resolución ningún tipo de concurso.

-Sentencias:

Durante el año 2017 no se ha dictado ninguna sentencia en la materia.

3.02.- Defensa de las competencias profesionales

-Quejas y reclamaciones:

No se ha formalizado ninguna queja ni reclamación contra ningún Ayuntamiento ni contra ninguna otra Administración.

-Atribuciones y competencias:

Durante el año 2017 no se han adoptado acuerdos en la materia, habiéndose interpuesto los siguientes RECURSOS:

-Recursos:

1.-Por ACUERDO de la Junta de Gobierno de fecha 06.10.16 se ha interpuesto RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO frente a la resolución dictada por la DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA en la que se deniega la inscripción en el Registro Industrial de un TALLER MECÁNICO proyectado por la colegiada Dña.M.P.A. y que, actualmente, se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 bajo el PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº138/2017, que está todavía pendiente de las conclusiones escritas de las partes para el dictado de sentencia.

2.-Por ACUERDO de la Junta de Gobierno de fecha 21.03.17 se ha interpuesto RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO frente a la resolución dictada por la DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA en la que se deniega la inscripción en el Registro Industrial de otro TALLER MECÁNICO proyectado por el colegiado Don R.P.P. y que, actualmente, se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 bajo el PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº145/2017, pendiente aún del traslado de la contestación a la demanda de la Administración.

-Intrusismo:

Aunque en el ejercicio 2017 no haya ningún acuerdo en materia de INTRUSISMO, se sigue tramitando e instancia de la Delegación Territorial de Salamanca la causa seguida contra Don T.G.G. en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO nº114/2016 incoado por el Juzgado de Instrucción nº2 de Salamanca, estando pendiente de señalamiento del juicio a celebrar, en principio. ante la Audiencia Provincial de Salamanca.



3.03.- Visado

-Precio de Visado

La Junta General celebrada el 15 de diciembre de 2016, aprobó los Precios de Visado vigentes para 2017 según el Acuerdo G-04/15.12.16.

-Resumen estadístico

Datos de tramitación durante 2017:

	LE	PA	SA	ZA	TOTAL
Nº expedientes	1658	686	1318	897	4559
Nº documentos	2484	1067	2034	1280	6865
Nº Arquitectos	395	203	310	200	996
Proyectos Básicos	24	12	16	5	57
Proyectos Básicos y de Ejecución	760	327	671	406	2164
Doc. Complementaria	361	118	252	336	1067
Final de Obra	479	192	345	213	1229
Informes, Tasaciones	94	8	18	14	134
Otros	730	402	706	278	2116
Nº minutas emitidas	22	6	7	17	44
Total importe minutas (Base)	33803,12€	7991,58€	15.386,36€	83.442,47€	140.623,53 €
Encargan gest. cobro (%)	0,44%	0,56%	0,34%	1.33%	0,60%

3.04.- Atención a los ciudadanos

Durante 2017 no se presentó ninguna solicitud de arbitraje por discrepancias contractuales entre arquitectos y sus clientes.

Se han atendido las peticiones recibidas por parte de particulares y empresas al colegio.

3.04.-Quejas y Sugerencias de colegiados y/o usuarios

El 30 de agosto de 2017, un promotor presentó queja contra el colegiado A.R.C por incumplimiento de contrato. Se derivó a la Delegación correspondiente para que mediara en la resolución del asunto para evitar la vía judicial.



4.- SERVICIO

4.01.- Centro de Asesoramiento Tecnológico. CAT

-Correo electrónico

El dominio “coal.es” da servicio a **565 cuentas de correo electrónico**.

En el último año, se ha realizado la comunicación con los colegiados a través de una **forma alternativa de envío a través de listas de distribución**, que aunque ha aumentado en complejidad, parece que está siendo más efectiva al llegar a todos los correos, sea cual sea el servidor del correo del Arquitecto y su protocolo de seguridad.

Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las relaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.

-Consultas al CAT y de coordinación de visado

Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2017 se han atendido **723 consultas**, cantidad inferior a la del año anterior en 50 pero que supera en 100 a las realizadas en 2015, en lo que parece ser un renovado interés en realizar estas preguntas después de una disminución de las consultas técnicas por la reducción de la actividad profesional. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial) y obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la gran mayoría de los casos.

Por temas, **las consultas más habituales han sido sobre el visado**, fundamentalmente en aspectos de coordinación, precio, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre **certificación energética**, tanto para su elaboración como para su tramitación, sobre **procedimientos y documentación** tanto a nivel profesional como colegial, sobre el CTE, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial, la Accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas. Específicamente han aumentado las consultas sobre el **ámbito de aplicación de la normativa**, sobre todo **LOE y CTE** y las realizadas sobre **legalizaciones** de obras.

-Asistencia al Visado

Durante el año 2017, la Junta de Gobierno autorizó exenciones de incompatibilidad para el visado de dos trabajos y la ampliación de una concedida a un tercero, dadas las circunstancias de los mismos.



Asimismo, la Junta de Gobierno ha iniciado la revisión del actual Cuadro de Incompatibilidades, a través de la creación de una Comisión:

(05/14.11.2017) **COMISIÓN REVISIÓN INCOMPATIBILIDADES**
DESIGNAR UNA COMISIÓN FORMADA POR D. ÁNGEL HERRERO PÉREZ, D. ÁLVARO IZQUIERDO GONZÁLEZ Y D. MANUEL SANTOS PARA REDACTAR DE CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES.

Como en años anteriores, durante el periodo vacacional se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

4.02.- Actividades culturales, eventos, cursos, jornadas etc. FUNCOAL y COAL

Exposiciones

Se han realizado distintas exposiciones en las instalaciones colegiales a lo largo del año 2017.

- .- Exposición Efrén García Fernández del 22 de marzo al (14 de abril de 2017).
- .- Exposición Obra de David Campos (Del 21 de abril al 21 de mayo de 2017).
- .- Del 20 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017 exposición de Dibujos “Calle Ancha” Juan Carlos Ponga 11 de mayo de 2017
- .- Exposición “Igor Yebra” y conferencia inaugural por el Profesor de Ballet Igor Yebra (Del 27 de mayo al 4 de junio de 2017).
- .- Exposición “Dólmenes en Castilla y León” (Del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 2017).

Conferencias

.- Lucía Vallina la Tesis Doctoral “La Obra de Efrén García Fernández” disertó sobre la obra y vida del arquitecto asturiano el 22 de abril de 2017.

.- Fronteiras

Jornadas Técnicas, Cursos y otros eventos.

A lo largo del año, coordinado desde el COAL para todas las Delegaciones, u organizado por éstas se han realizado los siguientes Cursos y Jornadas Técnicas en las sedes colegiales:

- .- Tertulias Psicológicas (17 enero de 2017).
- .- Presentación del Pulsímetro Inmobiliario de la provincia de León el (26 enero de 2017).
- .- Infoedita “Técnicas sobre la Rehabilitación en los Edificios” el 9 de marzo de 2017.
- .- Jornada sobre Jardines Verticales 14 marzo de 2017.
- .- Jornada MC Bauchemie sobre familia de productos para incrementar el endurecimiento del hormigón. (21 de junio de 2017).



- .-Encuentro de Música y Poesía con Jesús Naveira (10 agosto 2017).
- .-Taller de Tiraje de Mahou (24 de febrero de 2017).
- .- Jornada HD Distribuciones 19 octubre de 2017 en León y 19 octubre Ponferrada.
- .- La Empresa SALTOKI realiza una jornada sobre Edificios con consumo de energía casi nula el 30 de noviembre de 2017.
- .- Jornada taller “El sentido de la Imagen” (25 de noviembre de 2017).
- .- Jornada BIM Mediciones
 - 27 Zamora
 - 28 León
 - 29 Salamanca
 - 30 Palencia
- .-Jornada sobre sistemas de Calefacción sostenible (30 de noviembre de 2017).
- .- Jornada Network Celnet (21 diciembre de 2017).
- .- Taller: Zootropo (16 de diciembre de 2017).
- .- Taller Infantil Gallinópolis (27 de diciembre de 2017).
- .- Taller Stop Motion (28 de diciembre de 2017).
- .- Técnicas para desarrollar la CREATIVIDAD (11 noviembre de 2017) Meraki. Talleres de desarrollo creativo.

HNA

JORNADA INFORMATIVA SOBRE AHORRO Y FISCALIDAD PARA ARQUITECTOS.

- .-Delegación de León: 8-06-2017.
- .-Delegación de Palencia: 18-05-2017
- .-Delegación de Salamanca: 16-05-2017
- .-Delegación de Zamora: 10-05-2017

Cursos subvencionados por el COAL con el ICCL

- .- El pasado año el COAL subvencionó mediante un sorteo entre los solicitantes varios cursos online preparados por el ICCL (Informes y Dictámenes, ITE, BIM).

Día Mundial de la Arquitectura 3 de octubre de 2016

Con motivo de la celebración del día Mundial de la Arquitectura el 3 de octubre de 2017 se organizaron varios actos entre otros, la colocación de placas a edificios del Movimiento Moderno propuestos por el COAL en sus delegaciones:

León:

1938-1940 Edificio en Avda de Roma 20, León, de Ramón Cañas del Río y Juan Torbado Franco.

Zamora:

1944 Edificio García de Acilu, Calle Pelayo 1, Zamora, de Enrique Crespo.

Salamanca:

1935 C/ Pozo Amarillo 13, Salamanca, de Francisco Gil González.

Palencia:

Vivienda del director de la fábrica La Yutera

1936-1938 Luis Carlón Méndez Pombo, Julian Laguna y Eduardo Chávarri.



Premios y concursos.

.-Participación en el 15 Festival Internacional de Cine de Ponferrada Premios Retina de cortos de Ponferrada en la categoría de Cine y Arquitectura con la entrega del premio al mejor trabajo audiovisual de arquitectura, organizado en colaboración con la Fundación Cultural del Colegio de Arquitectos de León (FUNCOAL) a “Qué suerte” de Daniel Natoli (España).

Presentación de Libros

.-18 noviembre de 2017 Presentación Libro Novela de Manuel Pimentel “Dolmen”.
.-29 Octubre presentación en el Colegio Fonseca de Salamanca del libro “Huecos” del arquitecto Pablo Nuñez Paz y financiado por la Fundación cultural FUNCOAL del Colegio de Arquitectos de León

Convenios:

.-Renovación Convenio firmado con HNA el 1 de enero de 2017 para actividades culturales COAL/FUNCOAL.
.-Convenio con la Entidad Mercantil Menoslobos S.L. para la gestión y administración de los espacios culturales del Palacio Gaviria y preparación de Eventos culturales.
.-Convenio ANUAL firmado con Atayo para facilitar a los colegiados los programas de mediciones PreoCPremeti 2017.

Viajes:

El COAL organiza a lo largo del año viajes de hermanamiento y confraternidad con los colegiados de todas la Delegaciones, durante el año 2017 se organizaron los siguientes viajes:

- .- Excursión colegial a Zamora 25 marzo de 2017.
- .- Excursión colegial a Salamanca 17 junio 2017.



Otros eventos y gestiones

.-El 18 de mayo de 2017 tuvo lugar en los jardines del Colegio un recital de Homenaje al Fado portugués con la asistencia de 150 personas en colaboración con la ULE y el Ayto de León.

.- Concierto SHIZEN. Sonidos e instrumentos ancestrales (16 de septiembre de 2017).

.-Inscripción en el Registro de Patentes y Marcas de las creadas por el COAL Creativiteca y Espacio Solidario.

4.03.- Cobro de honorarios

-Reclamaciones judiciales

No ha habido ningún acuerdo en materia de RECLAMACIONES DE HONORARIOS.

-Procedimientos pendientes

Se han cerrado a lo largo de 2017 diversos procedimientos que estaban pendientes de ejecución, estándolo todavía el que afecta al Arquitecto Don J.A.D.P. y que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº7 de León bajo el procedimiento ETJ nº774/91.

-Sentencias

Durante el año 2017 y a nivel colegial, solo se ha dictado la SENTENCIA nº127/2017 del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Zamora, de 18.07.18, se estima en buena parte la demanda interpuesta por el COAL en el EXPTE.ZA-15025785 del colegiado Don A.F.P. y que está en fase de ejecución.

4.04.-Boletines

Se han enviado 45 Boletines informativos a nuestros colegiados a través del correo electrónico habitual, también se han alimentado las redes sociales colegiales a lo largo del año 2017 con noticias relacionadas con eventos, concursos, visitas programadas o actividades de interés profesional.

Se recogieron un total de 4.984 de correos electrónicos y se enviaron 1.706.

4.05.- Seguro de responsabilidad civil

El Colegio renovó durante este año 2016 el seguro de carácter colectivo firmado en 2012 con el Seguro MARSH. Un total de 119 arquitectos pertenecientes al COAL constan actualmente en dicha póliza. A mayores se renovó el acuerdo de patrocinio con esta empresa, con nuevas condiciones ventajosas para el COAL.



4.06.- Aplicaciones informáticas

Los principales cambios en aplicaciones y sistemas informáticos durante el año 2017 han sido los siguientes:

- Adaptación del área privada para que los administrativos puedan realizar ciertas tareas de mantenimiento como: desbloquear cuentas de usuario
- Autorenovación de certificados en el área privada, de modo que ya no es necesaria la intervención humana para la renovación de certificados DNle, CERES (fnmt) para el acceso y firma de documentos.
- Modificación en la nomenclatura y funcionalidad en las tipologías de documentos
- Modificaciones varias en la funcionalidad de Voto por Correo dentro del área privada para los colegiados
- Correcciones y adaptaciones varias en la aplicación de gestión del COAL, entre las que cabe destacar: Exportación de estructura documental a disco, búsquedas de documentos, adaptación de varias pantallas para ajustar su contenido correctamente al tamaño de la misma.
- Modificaciones y adaptaciones varias en Navision:

Además de las anteriores adaptaciones se ha llevado a cabo una migración del código fuente de todos los proyectos que componen la plataforma de visado web (servicios Web de Firma, Servicio Web FTP, Aplicación Web Área Privada, Host-Remoting, Aplicación de gestión COAL) a la versión de .NET Framework 4.0 (desde la versión 1.1 en que estaba anteriormente), de modo que sea posible la ejecución sin problemas de todos los aplicativos en versión actuales de Windows (8 y 10). También se eliminan referencias en todos los proyectos a librerías obsoletas (como CAPICOM) y se adaptan las aplicaciones para que se puedan utilizar cualquier tipo de Tokens que soporten el protocolo PKCS11, eliminando así la utilización de drivers propietarios (Safenet) como sucedía hasta el momento.

Se planifica y aprueba la renovación de servidores físicos de la Organización. La nueva estructura de servidores será un entorno virtualizado utilizando el software VMWare, que constará de los siguientes componentes principales: dos máquinas físicas HP, una cabina de discos HP y plataforma de Backup NAS con el software VeeamBackup.

También se adquirirán todas las licencias de software necesarias para la virtualización de los S.O., las bases de datos y aplicativos.

Entre las ventajas de esta nueva metodología cabe destacar las siguientes:

- Alta disponibilidad de servidores, si un servidor físico (host) falla, las máquinas virtuales se arrancarán de forma automática en la máquina disponible, consiguiendo con esto una continuidad del servicio (HA).
- Tendremos máquinas modernas con una alta capacidad de proceso y aprovechadas en torno a un 60%-80% de sus prestaciones (en entornos físicos este aprovechamiento suele ser de un 20-30% en condiciones normales)
- Plan de recuperación de desastres, si una máquina (física o virtual) falla, siempre tendremos una réplica de la misma que en un máximo de 2 horas estará de nuevo funcionando.
- Menor consumo eléctrico (reducimos desde 6 a 2 máquinas físicas)



- Infraestructura ampliable de forma sencilla y sin necesidad de adquirir nuevos equipos físicos

La implantación y migración a la nueva plataforma se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2018



5.- ORGANIZACIÓN

5.01.- Convocatorias electorales y nombramientos

La Junta de Gobierno organizó los siguientes procesos electorales mediante la convocatoria de los comicios, la aprobación de los correspondientes Reglamentos y la proclamación de candidaturas:

- **Vocal vacante de los colegiados funcionarios.**
 - Convocatoria y normativa aprobada por J.G. en sesión 21.03.2017. Elección y proclamación única candidatura presentada por D. Óscar Guerra Pintor.
- Tres miembros de la **Comisión de Deontología Profesional** (Acuerdo J.G. 02/21.03.2017). Votación en la Junta General Ordinaria de 25 de mayo de 2017, resultando elegidos Tomás Martín Martín, Marcos Miguélez Rodríguez y Tania Vega Álvarez, para los Grupos 1º, 2º y 3º respectivamente..

5.02.- Cuotas fijas

(G-02/15.12.16) **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2017. CUOTAS FIJAS**

Aprobar la Normativa y el importe de la cuota fija básica vigente en 2017.

5.03.- Régimen contributivo

Se autorizó a 11 colegiados a acogerse al Protocolo de Reclamación de Deudas y Suspensión de Derechos durante el año 2017.

Los requisitos están regulados en el documento de Aclaraciones a las Cuotas Fijas 2017 que se aprobaron en la Junta General de diciembre 2016.

5.04.- Estatutos y Reglamentos

Tras la creación de un primer Borrador del Estatuto Particular del COAL por parte de la Comisión nombrada al efecto, la Junta de Gobierno aprueba su envío a todos los colegiados y órganos colegiales para la recogida de sugerencias:

(07/21.03.2017) **ESTATUTO PARTICULAR**
TOMAR CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DEL ESTATUTO PARTICULAR DEL COAL Y ESTABLECER UN PLAZO DE UN MES PARA RECOGER SUGERENCIAS DE LOS COLEGIADOS Y LOS ÓRGANOS COLEGIALES.

Para motivar la participación en su elaboración, la Comisión del Estatuto Particular realizó reuniones informativas en todas las oficinas colegiales: 27 de marzo en la Delegación de Salamanca, 3 de abril por la mañana presentación en la Delegación de León y por la tarde en la Subdelegación del Bierzo, 6 de abril en la Delegación de Palencia y 8 de mayo en la Delegación de Zamora.



Se recogió en nuevo texto la mayor parte de las aportaciones recibidas, elevando el resultante a la Junta General Ordinaria de 25 de mayo de 2017, para su toma en consideración.

(04/16.05.2017) **ESTATUTO PARTICULAR DEL COAL**
PROPONER A LA JUNTA GENERAL LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL BORRADOR DEL ESTATUTO PARTICULAR.

En la Junta General se decidió nuevamente su circulación a todos los colegiados, apertura de otro periodo de sugerencias y una serie de reuniones informativas en las Delegaciones: 8 de junio en la Delegación de Salamanca en sesión de mañana y por la tarde en la Delegación de Zamora, 12 de junio en la Delegación de Palencia, 14 de junio en la Delegación de León por la mañana y en la Subdelegación de Ponferrada por la tarde.

Tras lo anterior, con una nueva versión del Borrador del Estatuto recogiendo lo aportado por los colegiados, la Junta de Gobierno en sesión de 13 de septiembre adoptó el siguiente acuerdo:

(02/13.09.2017) **MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO PARTICULAR DEL COAL**
APROBAR EL ENVÍO DEL BORRADOR DEL ESTATUTO PARTICULAR DEL COAL PARA SU CONTROL DE LEGALIDAD POR PARTE DEL CSCAE.

Se comunica al CSCAE y a los colegiados en sendas comunicaciones del mes de septiembre.

En otro orden de cosas, se solicita la modificación de los Estatutos presentados por una parte de los colegiados de la Delegación de León para formar una nueva Agrupación de Arquitectos Urbanistas, siendo enviado el texto resultante a todos los colegiados y órganos colegiales para la recogida de sugerencias, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por J.G. de 21.03.2017.

La Junta de Gobierno, posteriormente aprobó el siguiente Acuerdo para su elevación a la Junta General Ordinaria de mayo, en la cual, tras aprobar la enmienda de la eliminación de los nombres de los firmantes, se aprueban los nuevos Estatutos de **la Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COAL (AUCOAL)**:

(G-09/16.05.2017) **ESTATUTOS AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL**
APROBAR EL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL INCORPORANDO LA ENMIENDA PROPUESTA.

Se realiza una Asamblea Constitutiva en León el día 28 de julio.

En las mismas fechas, la Junta de Gobierno, tras la sugerencia del COACyLE, propone a la Junta General la aprobación de un Reglamento conjunto para la **Agrupación de Arquitectos para la Defensa e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico (AADIPA)**, que son aprobados de igual manera en la Junta General Ordinaria de mayo:



(G-09/16.05.2017) **REGLAMENTO AGRUPACIÓN ARQUITECTOS PATRIMONIO**
APROBAR EL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS
PARA LA DEFENSA E INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO DEL COAL.

Conjuntamente con el COACyLE, se realiza la Asamblea Constitutiva el 26 de octubre en la Delegación de Palencia del COAL, donde se nombran además, unos coordinadores provinciales que son:

- León: Samuel Folgueral Arias (provisional sin nombramiento definitivo).
- Palencia: Ana Espejel Alonso.
- Salamanca: Miguel Mateos Hernández.
- Zamora: Ángel Casaseca Benítez (provisional sin nombramiento definitivo).

Por la Junta de Gobierno, se decide en la sesión de 14 de noviembre, nombrar a la Presidenta de Palencia, D^a. Pilar Díez Rodríguez.

5.05.-Asuntos Económicos

En relación con acuerdos tomados en los años precedentes, se ha continuado con las gestiones para la reclamación de la cláusula suelo de las hipotecas contratadas con Caja de Arquitectos, y se ha seguido con el protocolo de reclamación de deudas, con el que se está consiguiendo muy buenos resultados en la recuperación de los importes adeudados, de cuantía significativa.

Por otra parte, se han renegociado los contratos de suministros, seguros y mantenimiento, obteniendo ajustes importantes en la totalidad de las sedes.

A mayores, se han mantenido varias reuniones con el Ayuntamiento de Salamanca, con la concurrencia de la Junta Directiva de dicha Delegación, en pos de la consecución de la venta de la Sede de Arroyo Santo Domingo y la ejecución del alquiler con opción a compra establecido, con el respaldo de la Junta de Gobierno.

En líneas generales, se continúa con la política de contención de gastos y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, consiguiendo poco a poco el equilibrio de las cuentas colegiales.

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el 14 de noviembre, acuerda delegar en una Comisión formada por la Tesorera del COAL y los Tesoreros de las Delegaciones, la aprobación de la propuesta del Presupuesto 2018 para su elevación a Junta General.

5.06.- Telemática

-Visado digital

Evolución del visado digital durante el año 2017:
Documentos visados totales durante el período: 6865
De los cuales son digitales 6842 y físicos 23
Porcentaje de visado físico: 99,66 %



La presentación de documentación en formato físico se puede considerar como casos aislados que en la mayor parte de los casos han sido documentaciones complementarias y tramitación de documentación voluntarias.

Porcentaje de visado digital por provincias:

LEON	ZAMORA	SALAMANCA	PALENCIA
99,83 %	100 %	99,16 %	99,81

5.07.- Bienes colegiales

En marzo se firmó el alquiler del local que quedaba libre en la planta baja del Palacio de Gaviria, en León, ampliándose la superficie alquilada en septiembre, y en julio el de la antigua “Carnicería” anexa al Palacio de Gaviria, quedando así todo el edificio en uso.

Se prorroga del alquiler del conjunto de las oficinas de Alcázar de Toledo al SACyL, y del resto de inmuebles alquilados en el ejercicio anterior, optimizando la rentabilidad del patrimonio colegial.

Se renegocia el alquiler con opción a compra de la sede de Arroyo Santo Domingo, en Salamanca, ampliando el plazo del contrato a la vista del discurrir de las negociaciones con el Ayuntamiento:

(05/16.05.2017) **ALQUILER SEDE ARROYO DE SANTO DOMINGO**
 ENCOMENDAR Y AUTORIZAR AL DECANO Y AL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE SALAMANCA PARA NEGOCIAR Y RENOVAR LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LA SEDE DE ARROYO DE SANTO DOMINGO.

En otro orden de cosas, tal y como se exponía en el apartado 4.06, se renuevan los Servidores informáticos, autorizando la Junta de Gobierno las gestiones necesarias para su adquisición.

5.08.- Fondos colegiales

RENOVACION HNA FLEXIPLAN IX (FUNCOAL)

En el mes de enero se renuevan los planes contratados en las mismas condiciones.

5.09.- Organización interna del COAL

-Carnet colegial

Se han realizado 12 carnets colegiales a los arquitectos que lo han solicitado.

-Dietas

La Junta General aprobó mediante el siguiente acuerdo las siguientes cantidades:



(G-03/15.12.16) CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES

Fijar las dietas colegiales para el año 2016 según los siguientes criterios:

1º.- 80,00 € por asistencia a actos.

2º.- 40,00 € por asistencia a actos de media jornada.

3º.- 0,25 €/km por desplazamiento.

4.- Los gastos de alojamiento y de manutención serán abonados por el colegio independientemente, con un límite de 80€ como percepción diaria máxima en concepto de alojamiento, y 40€ en concepto de manutención.

5.10.- Laboral

-Expediente de regulación de empleo

Se renovó el expediente de regulación de empleo (ERE) para parte la plantilla laboral del Colegio. Tras la negociación con los representantes de los trabajadores, se alcanzó un acuerdo con base a las siguientes estipulaciones:

- Implantación general de una jornada laboral de 4 horas (de 10,00 a 14,12) y reducción proporcional del salario.
En algún caso particular, de contrato inferior a la jornada completa, se aplicaron condiciones singulares.
- Mantenimiento de las dos pagas extraordinarias en su integridad.
- Duración de 24 meses, del **01.01.2016 a 31.12.2017**.
- Mantenimiento de la composición de la plantilla en tanto rija el ERE.
- Establecimiento de un programa formativo.
- Derecho de audiencia por parte de los representantes de los trabajadores durante la elaboración de los presupuestos colegiales.

Con el apoyo de la Asesoría laboral, el Departamento de Administración formalizó la tramitación del ERE. Posteriormente se notificó al órgano competente de la administración autónoma, quien lo autorizó tras cumplimentar todos los pasos establecidos, incluyendo la audiencia a representantes de la empresa y los trabajadores.

La aplicación del ERE tuvo sus efectos presupuestarios, que ya se han relatado en el apartado correspondiente.

En cumplimiento del Acuerdo de Junta de Gobierno 03/13.09.2017, el Decano, Secretario y Tesorera del COAL inician las gestiones para un nuevo ERE.

5.11.- Servicios externos

-Seguros contratados para Junta de Gobierno y Trabajadores

Los miembros de la Junta de Gobierno y trabajadores del COAL que se desplazan están cubiertos por un seguro de accidentes contratado con la compañía FIATC; también tenemos contratado con la compañía Marsh el seguro de responsabilidad civil de los órganos de gobierno, que se renueva anualmente. El Colegio ha renegociado las condiciones de todos los seguros, obteniéndose mejores condiciones de conjunto, entrando en vigor las nuevas primas a lo largo del ejercicio.



-Seguros de las sedes

Se ha iniciado con HNA el proceso de unificación de las pólizas de seguros de los inmuebles colegiales, con la consiguiente y sustancial mejora de las condiciones económicas y de gestión de las mismas.

- Prevención de prevención de riesgos laborales

Se ha renovado el contrato con la compañía MGO con las mismas coberturas para todos los centros de trabajo del COAL, que incluyen Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología, vigilancia de la salud colectiva y gestión integral de la salud.

-Contrato de limpieza y mantenimiento del Palacio de Gaviria.

Se mantiene contratada a la misma empresa que el año anterior.

-Asesorías externas

Se renuevan los contratos con las asesorías fiscal “Asesoría mercantil, S.L.” y laboral “Insefor, S.L.”, así como con la empresa para la protección de datos “Prodat”.

-Asesorías jurídicas

Se continúa con el asesor jurídico único para todo el ámbito del COAL, D. Fernando Barba de Vega, en las mismas condiciones que en el ejercicio anterior.

5.12.- Reuniones de la Junta General y de la Junta de Gobierno

-Juntas Generales

Se celebraron las dos Juntas Generales ordinarias de mayo y diciembre, los días 25 de mayo y 19 de diciembre, respectivamente.

-Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, se reunió durante 2017 en las siguientes fechas:

- 21.03.2017 en Palencia (Se tomaron 28 acuerdos)
- 16.05.2017 en Zamora (Se tomaron 13 acuerdos)
- 13.09.2017 en Salamanca (Se tomaron 22 acuerdos)
- 14.11.2017 en León (Se tomaron 13 acuerdos)

Cuadro de asistencia:

-Jose María García de Acilu, Decano	4/4
-Esteban Rodríguez Calleja, Secretario	4/4
-Eva Testa San Juan, Tesorera	4/4
-Óscar Guerra Pintor, Vocal Funcionariosentrante.....	3/3
- Álvaro Izquierdo González, Presidente León.....	4/4
- Pilar Díez Rodríguez, PresidentaPalencia	4/4
- Ángel Herrero Pérez, Presidente Salamanca.....	4/4



- Porfirio Domínguez Herrero, Presidente Zamora.....	1/4
- Samuel Folgueral Arias, Vocal Bierzo	4/4
-Maria José González Lobato, Vocal León	4/4
-Herminio Dios Abajo, Vocal León.....	4/4
-Ignacio Vela Ciudad Vocal Palencia	3/4
-Alberto Martín Pérez-Moneo, Vocal Salamanca.....	4/4
-Tomás Serrano Rodríguez Vocal Salamanca	3/4
-Juan Luis Santos Payo Vocal Zamora.....	4/4

Donde el primer número indica el número de reuniones a las que asistió y el segundo el total de convocatorias dirigidas a ese cargo.

En representación de la Subdelegación del Bierzo, Gorgonio Torre Bellota asistió a 3 de las 4 reuniones celebradas.

Con objeto de reducir los gastos ocasionados en dichas reuniones, se continúa durante 2017 con el acuerdo tácito de que se realice una reunión al trimestre, salvo en aquellas cuestiones estatutarias que requieran un cumplimiento de los plazos menor o en asuntos de importancia que requieran una nueva convocatoria.

5.13.- Órganos disciplinarios

La Comisión de Deontología Profesional se ha reunido en 3 ocasiones durante 2017. Se han tramitado varios expedientes disciplinarios, con los siguientes resultados:

-Desestimados.....	0
-Sobreseídos	1
-Resolución absoluta	0
-Abiertos y pendientes	3
-Recurridos ante Juzgados ordinarios.....	0
-Recurridos ante los órganos Disciplinarios del CSCAE	2
-Resueltos	2



6.- ENTIDADES AFINES

-Instituto de la Construcción de Castilla y León

El Decano ha asistido a los 5 Consejos Ejecutivos del ICCL celebrados durante el 2017, así como al Consejo General del Patronato del 20 de junio y el celebrado el 20 de diciembre.

También asistió el 18 de enero a la Presentación 6ª Edición Premios Construcción Sostenible del ICCL. Valladolid.

-Do.co.mo.mo

El Decano asistió a la reunión del Patronato celebrada el 21 de junio y la que tuvo lugar el 15 de noviembre, ambas en Madrid.

La Comisión Técnica no se reunió hasta principios del año 2018 en coincidencia con el X Congreso DOCOMOMO Ibérico.



7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

7.01.- Informe anual de gestión económica

Incluido en el cierre de cuentas 2016 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2017.

7.02.- Retribuciones de los cargos representativos

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos.

En 2016, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

- Decano: 1.416,50 €
- Secretario: 1.200,00 €

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la **NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES**, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015.

La Junta General ordinaria de diciembre 2015 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

- Por asistencia a actos a Jornada completa 80,00 €
- Por asistencia a actos a media Jornada 40,00 €

Los desplazamientos se remuneran a razón de 0,31 €/Km cuando se utiliza el vehículo propio o el coste de los billetes si se recurre a medios de transporte público.

Los gastos de alojamiento y de manutención, serán abonados por el Colegio independientemente

El cuadro siguiente refleja la evolución de las dietas y las cantidades gastadas en ese concepto y en desplazamientos durante los últimos ocho años:



MEMORIA DE GESTIÓN 2017

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

	Dieta en el ámbito COAL (€/día)	Dieta fuera del ámbito COAL (€/día)	Kilometro (€/Km)	Cantidad total pagada en dietas y desplazamientos (€)
2007	120,90	241,80	0,43	97.103,34
2008	125,98	251,96	0,44	104.311,39
2009	125,98	251,96	0,44	81.576,47
2010	100,00	200,00	0,44	87.849,08
2011	100,00	200,00	0,44	81.048,92
2012	hasta octubre 100,00	hasta octubre 100,00	0,31	44.774,98
	desde octubre 88,00	desde octubre 88,00		
2013	88,00	88,00	00,31	48.385,75
2014	84,00	84,00	00,31	37.101,80
2015	80,00	80,00	00,31	38.257,71
2016	80,00	80,00	00,31	40.698,49

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2016	COLEGIO	DELEGACION	TOTAL POR ASISTENCIAS	TOTAL POR DESPLAZAMIENTOS	TOTAL
JOSE MARÍA GARCÍA DE ACILU	2.400,00	0,00	2.400,00	5.165,84	7.565,84
ESTEBAN RODRÍGUEZ CALLEJA	400,00	0,00	400,00	278,48	678,48
EVA TESTA SAN JUAN	12.480,00	0,00	12.480,00	838,86	13.318,86
JOSE MATEO LLORENTE CANAL	0,00	920,00	920,00	84,94	1.004,94
RAQUEL CARREÑO TORRES	0,00	40,00	40,00	0,00	40,00
RAQUEL SANTAMARTA REGUERAS	0,00	80,00	80,00	0,00	80,00
JOSE C. ALVAREZ MORATIEL	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00
JOSE RAMÓN FERRERO CARBAJO	200,00	0,00	200,00	86,80	286,80
SAMUEL FOLGUERAL ARIAS	320,00	0,00	320,00	417,88	737,88
GORGONIO TORRE BELLOTA	160,00	200,00	360,00	0,00	360,00
M ^a PILAR DIEZ RODRIGUEZ	640,00	520,00	1.160,00	1.018,66	2.178,66
IGNACIO VELA CIUDAD	320,00	0,00	320,00	192,82	512,82
AMELIA BIAIN GONZALEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
ANGEL HERRERO PEREZ	400,00	1.000,00	1.400,00	293,88	1.693,88
ALBERTO MARTIN PÉREZ-MONEO	240,00	0,00	240,00	84,94	324,94
TOMÁS SERRANO RODRÍGUEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00



Colegio Oficial de Arquitectos de León

Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

MEMORIA DE GESTIÓN 2017

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN (COAL)

CRISTINA PÉREZ JIMÉNEZ	40,00	80,00	120,00	40,92	160,92
PORFIRIO DOMÍNGUEZ HERRERO	280,00	920,00	1.200,00	465,62	1.665,62
JUAN LUIS SANTOS PAYO	320,00	0,00	320,00	168,64	488,64
ANGEL CASASECA BENÉITEZ	0,00	40,00	40,00	62,62	102,62
ALVARO IZQUIERDO GONZÁLEZ	360,00	1.160,00	1.520,00	546,22	2.066,22
MARÍA JOSE GONZÁLEZ LOBATO	240,00	480,00	720,00	0,00	720,00
HERMINIO DIOS ABAJO	160,00	380,00	540,00	725,09	1.265,09
ANA DIEZ DOMINGUEZ	80,00	320,00	400,00	92,38	492,38
ROBERTO MAESTRO CANCHO	0,00	240,00	240,00	3,72	243,72
ALEJANDRO CABEZA PRIETO	40,00	500,00	540,00	205,84	745,84
ESTHER LLORENTE LÓPEZ	40,00	560,00	600,00	86,80	686,80
ALFREDO SERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	80,00	200,00	280,00	0,00	280,00
ROBERTO FERNÁNDEZ CASCANTE	0,00	160,00	160,00	0,00	160,00
ALBERTO CUBA GATO	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
RHUT DEL VALLE FERNÁNDEZ	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
TULIO JOSE GARCÍA FERNÁNDEZ	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
OSCAR GARCÍA LUNA	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
ANA ROBLES GARCÍA	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
ANDRÉS RODRÍGUEZ SABADELL	40,00	0,00	40,00	0,00	40,00
	20.160,00	7.800,00	27.960,00	10.860,95	38.820,95

Comisión Deontológica

ROMÁN ÁVILA GARCÍA	80,00	0,00	80,00	69,44	149,44
MARTA GONZALO RODRÍGUEZ	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
ALVARO SÁNCHEZ DE MIGUEL	80,00	0,00	80,00	0,00	80,00
SANTIAGO A. HERNÁNDEZ HURTADO	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
PAULINO ROBLES REY	160,00	0,00	160,00	171,12	331,12
ANA ISABEL ESPEGEL ALONSO	160,00	0,00	160,00	0,00	160,00
MIGUEL LOPEZ VAZQUEZ	160,00	0,00	160,00	204,60	364,60
	960,00	0,00	960,00	445,16	1.405,16



Colegio Oficial de Arquitectos de León

Conde Luna, 6 24003-León, Apdo. 882, Tfno.: 987875900, email: coal@coal.es

7.03.- Gastos de personal laboral

Cuadro de costes laborales por departamentos.

	Salarios Brutos + Seguridad Social					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Órganos generales/ZDFV administrativos	155.0	133.4	118.945	122.506	110.581,4	112.864,5
Órganos Generales Servicio de Visado	188.2	166.2	138.471	115.800	108.520,4	93.976,16
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	155.9	139.5	131.447	134.207	120.930,9	122.543,1
Delegación de León/S. administrativos	141.3	126.1	117.996	118.254	108.140,6	108.979,7
Delegación de Palencia/S. administrativos	66.50	53.92	50.391,	53.765,	50.842,26	52.526,65
Delegación de Salamanca/S. administrativos	127.5	108.3	82.150,	87.448,	76.828,55	77.404,92
Delegación de Zamora/S. administrativos	120.8	88.27	59.874.	59.286,	50.799,60	40.513,73
TOTAL	955.4	815.9	699.277	691.289	626.543,8	608.808,9
Comparación con Base 2011	100%	-14,59	-26,81%	-27,65%	-34,42%	-36,28%

7.04.- Importe de las cuotas desglosadas por conceptos

La Junta General ordinaria de diciembre 2015 aprobó el siguiente régimen contributivo:
 -Importe de la Cuota fija de 455€. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten:

- | | |
|--|-----------------------|
| ✓ Cuota Completa (arquitectos en general) | bonificación del 0% |
| ✓ Cuota Básica Ampliada (arquitectos que no visan) | bonificación del 40% |
| ✓ Cuota Básica 2 (arquitectos funcionarios) | bonificación del 75% |
| ✓ Cuota Básica 1 (arquitectos en baja colegial) | bonificación del 90% |
| ✓ Cuota de Estudiante | bonificación del 95% |
| ✓ Cuota de Jubilado | bonificación del 100% |

El acogerse a cualquier modalidad llevará implícito que si en el transcurso del año se cambia a otras superior, se le cobrará el importe de diferencia de todo el año, más unos intereses del 10% del total, prorrateados de forma proporcional a los pagos que resten por emitir. El cambio a modalidades inferiores no generará devolución de cuotas ni partes proporcionales.

En las primeras colegiaciones, se bonificarán los tres primeros años de colegiación de la modalidad escogida, como sigue:

- | | |
|-------|----------------------------------|
| Año 1 | bonificación del 75% de la cuota |
| Año 2 | bonificación del 50% de la cuota |
| Año 3 | bonificación del 25% de la cuota |

Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.

- La bonificación por domiciliación será el 13% del importe de la misma, en cada caso, aplicándose en cada periodo de facturación de forma proporcional.



- La cuota fija se cobrará de forma trimestral, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas.
- Exención de un 50% a los arquitectos que al final de ejercicio no hayan realizado ningún trabajo profesional.

7.05.- Información sobre procedimientos sancionadores

Ver epígrafe 5.14.

7.06.- Informe de quejas aprobadas por consumidores

Durante 2015 nadie recurrió a este mecanismo.

7.07.- Cambios en el contenido de los códigos deontológicos

No se ha realizado ninguna modificación de las Normas Deontológicas de actuación profesional de los arquitectos.

7.08.- Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno

En cumplimiento del Cuadro de aplicación de las incompatibilidades al Visado Colegial, no se han detectado situaciones susceptibles de conflicto de intereses en los distintos cargos colegiales.

7.09.- Información estadística sobre actividad de visado

Evolución numérica de los documentos visados tanto digital como físicamente en el curso del año desde 2012.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LE	1.978	1.787	2.403	2.371	2501	2484
PA	737	725	668	836	1078	1067
SA	1.183	1.348	1.772	1.857	1939	2034
ZA	1.053	1.139	1.495	1.541	1389	1280
VD	727	1.464	5.999	6.469	6868	6842
TOTAL	5.678	4.999	6.338	6.505	6922	6865

La quinta Fila de la Tabla corresponde al número de documentos visados por vía telemática, que prácticamente son la totalidad de los presentados.

